

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-251016

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,592

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,592) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración solicitud de autorización para la modificación de acuerdo municipal.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 657 tomado en sesión ordinaria, celebrada el 6 de enero de 2016, se aprobó la modificación del acuerdo municipal número 651 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2015.
- III- Que en el numeral 2, literal b. del acuerdo antes mencionado, dice: “Dejar sin efecto la supresión de las plazas, por considerarse necesarias para el normal desarrollo del que hacer municipal...”, que según cuadro detalle de dicho acuerdo, se colocó erróneamente el nombre de Oscar Armando Alfredo Ayala; siendo lo correcto: Oscar Armando Alfaro Ayala, según consta en su Documento Único de Identidad.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar la modificación del acuerdo municipal número 657 tomado en sesión ordinaria celebrada el 6 de enero de 2016, en el sentido que el nombre correcto es Oscar Armando Alfaro Ayala, según consta en documento único de identidad y no como se consignó erróneamente.**-Comuníquese””””.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**